

SOBRE LA INFINITA CAPACIDAD DE LA SEP PARA SOMETER AL MAGISTERIO

Por: Lucía Rivera Ferreiro, Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza. Columna: CORTOCIRCUITOS. 19/06/2023

A principios de junio, la actual titular de la SEP anunció la realización de una jornada de trabajo relacionada con la estrategia de prevención de adicciones, a efectuarse en las escuelas el sábado 17, un día no laborable[1].

Las reacciones no se hicieron esperar. En ese amplificador de toda suerte de opiniones y reacciones en que se han convertido las redes sociales, maestras y maestros de diferentes entidades expresaron su desacuerdo con comentarios del tipo: *“el sábado es día de descanso”*; *“¿pagarán el tiempo extra?”*; *“mi familia está antes que el trabajo”*; *“existe algo llamado contrato colectivo de trabajo celebrado entre el SNTE y la SEP, en el que se establece que la jornada de trabajo es de lunes a viernes”*; *“el calendario escolar indica que los días laborables son cinco”*; *“si aceptamos ir, luego se volverá costumbre”*

Tal fue el eco de la inconformidad, que cuatro días después la SEP intentó aclarar el sentido de la iniciativa: *“A esta Jornada Nacional se sumarán las escuelas que así lo consideren; la participación será voluntaria, como ha sido a lo largo de todo el desarrollo de la Estrategia en el Aula”*[2]. Sin embargo, las aclaraciones no fueron suficientes, los reclamos continuaron.

Hace tiempo que se habla de la importancia de la autonomía profesional y de gestión en las escuelas; en los círculos oficiales, desde la titular de la SEP hasta los funcionarios medios, mencionan insistentemente a una mítica revalorización docente. Pero en el cotidiano escolar e institucional, la operación del sistema se desarrolla a partir de múltiples tácticas y formas de sometimiento que se ejercen regularmente sobre maestros y maestras.

Basta que autoridades al más alto nivel anuncien un nuevo programa o medidas para atender desde contingencias hasta problemáticas complejas como las adicciones, para que de inmediato se active la larga cadena de mando encargada de transmitir información a los docentes, pero sobre todo indicaciones y órdenes que se traducen comúnmente en nuevas responsabilidades. Para muestra un botón: pese a las aclaraciones de la SEP respecto al carácter voluntario de la asistencia a las escuelas en sábado, autoridades educativas estatales ya habían comenzado a enviar sendos oficios, unas más que otras en un tono amenazante, conminando a las y los docentes a presentarse^[3].

Es común que en esa enorme y compleja estructura burocrática que es la SEP, el significado del término *voluntario* sea en realidad su antónimo, es decir, *obligatorio*. Pinta de cuerpo entero a una administración que funciona cotidianamente con base en un conjunto de reglas formales interpretadas y aplicadas según convenga, pero también de reglas no escritas, algunas de las cuales surgieron hace tiempo y se volvieron ley. Curiosamente, se activan y refrendan continuamente en la operación cotidiana de direcciones generales, áreas, departamentos, jefaturas, supervisiones y direcciones escolares, asegurando de este modo su permanencia y continuidad.

Consecuencias de la hiper regulación.

Todo quedaría en meras anécdotas de oficios que van y vienen si no fuese porque detrás de cada papelito, el sistema solicita acciones, respuestas concretas, y por supuesto, demostraciones de cumplimiento. Y esto implica dedicar tiempo, esfuerzo y energía por parte de un profesorado de por sí sobre exigido por las continuas

reformas educativas, las múltiples contingencias diarias, eventos inesperados o problemas estructurales difíciles de atender porque se carece de los medios necesarios. Todo esto junto, se traduce en un aumento progresivo del trabajo a realizar.

Tanto las reglas formales como las no escritas, constituyen quizá el vector de sobre explotación más efectivo del sistema educativo, dados sus efectos subjetivos en las y los docentes. Desde siempre, pero especialmente en las últimas décadas, la de maestro ha sido una de las labores más orientadas, reguladas, normadas, pautadas y controladas por el Estado.

Todo esto sería irrelevante si no fuera porque tiene consecuencias; el video grabado y compartido en redes sociales por una maestra en días pasados[4], es revelador del hartazgo, el agotamiento, el fastidio y el cansancio de un magisterio al que se le ha impuesto una carga de trabajo creciente.

Pero veamos el lado positivo del asunto; lo que la maestra hizo fue atreverse a expresar un sentir en la recta final de un ciclo escolar difícil por cuanto ha mostrado los efectos psicosociales de la pandemia; y prolongado innecesariamente cuando el mismo sistema ya ha solicitado a los docentes las calificaciones. El video de la maestra es también un llamado a escuchar y compartir experiencias similares; y eso fue lo que hicieron muchos y muchas de sus compañeras, describieron situaciones similares que nada tienen que ver con la vocación -que, dicho sea de paso, es una de esas cargas simbólicas con las que lidian los docentes desde hace siglos-.

Quizá no parezca, pero estos pequeños actos como hacer un video y reaccionar en redes expresando inconformidades y rechazo, hacen visible una situación que por sabida se calla. La SEP se vio obligada a aclarar, no una, sino dos veces, que asistir a las escuelas el sábado era voluntario; un edutuber cuyo canal se acerca al millón de seguidores, además de dar a conocer el video de la maestra (Soy maestra y estoy exhausta), grabó otro para comentar la convocatoria de la SEP, argumentando que nadie podía obligar a los docentes a trabajar en sábado[5].

En esta ocasión, maestras y maestros reaccionaron cuestionando el proceder de la SEP, expresaron sus inconformidades, advirtieron el riesgo de trabajar en sábado como una señal que abre la puerta a la aceptación de decisiones extraordinarias que se vuelven regulares con una rapidez insospechada. Así ha pasado con el alargamiento del calendario, argumentando la necesidad de recuperar aprendizajes perdidos y disminuir el rezago educativo. A estas alturas, no tenemos certeza alguna de haber conseguido estos objetivos, pero la ampliación del calendario se mantiene, cada vez con un mayor número de actividades.

Convertir quejas en demandas

Ser docente en estos tiempos no es fácil; la sociedad está cambiando aceleradamente, cada vez son más los padres que trabajan de sol a sol, están igual o más explotados que los docentes. Esto ha trastocado los patrones de crianza, de manera que el cuidado de niñas y jóvenes recae en las escuelas.

El de maestra es un trabajo ingrato, se realiza en condiciones desiguales; mientras políticos y organismos internacionales ensalzan la importancia de la educación como motor de desarrollo y transformación social, pocos conceden valor al trabajo que realizan cotidianamente los docentes, sobre todo cuando éstos se comprometen con sus estudiantes y se esmeran en enseñarles desde cuestiones básicas como leer y escribir, hasta realizar experimentos científicos o crear obras artísticas utilizando todo tipo de recursos a su alcance, incluso su propio salario.

Velar por la seguridad de todos y cada uno de los alumnos; sostener conversaciones incómodas con las familias; mantenerse alerta durante toda la jornada para evitar accidentes; enfrentar litigios y demandas; lidiar con las múltiples violencias dentro y fuera de las escuelas; documentar toda clase de incidentes. Éstos son algunos de los factores estresantes que las y los maestros deben superar; pero no hay cuerpo que aguante semejante carga.

¿No será hora de organizarse para convertir las inconformidades individuales en demandas laborales colectivas?, ¿no será tiempo de exigir a esos nuevos comités seccionales elegidos hace unos días, especialmente a los democráticos a quienes el magisterio dio su voto, una actualización radical de los pliegos petitorios a negociar con las autoridades? Además de reclamar salarios dignos, ¿no habría que incorporar demandas como la reducción del número de alumnos por grupo?, ¿tiempo para planear dentro del horario laboral?, ¿permisos de paternidad?, ¿insumos básicos para que los docentes dejen de gastar parte de su magro salario?

Maestras, maestros: ¿qué más consideran importante agregar?

[1] <https://www.sinembargo.mx/08-06-2023/4370741>

[2] <https://www.gob.mx/sep/articulos/tarjeta-informativa-9>

[3] https://twitter.com/JamG_CliO/status/1668745267259269120?s=20

[4] <https://www.facebook.com/100063202512782/videos/2943111809166360>

[5] <https://www.youtube.com/watch?v=7JT0DW2Eu4E&t=2s>

[1] <https://www.sinembargo.mx/08-06-2023/4370741>

[2] <https://www.gob.mx/sep/articulos/tarjeta-informativa-9>

[3] https://twitter.com/JamG_CliO/status/1668745267259269120?s=20

[4] <https://www.facebook.com/100063202512782/videos/2943111809166360>

[5] <https://www.youtube.com/watch?v=7JT0DW2Eu4E&t=2s>

Fecha de creación

2023/06/19